



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 DIC 2022

Res. H. N° 2177/22

Expte. N° 4.728/22

VISTO:

La Nota mediante la cual la Prof. Roxana JUAREZ, docente de la Escuela de Letras, solicita ayuda económica para solventar gastos inherentes a su participación como expositora en el "XXI Congreso Internacional de las Literaturas de la Argentina", realizado en la ciudad de San Salvador de Jujuy entre los días 28/09 y el 01/10/22; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras avala el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00) para ser aplicados a gastos de inscripción, pasajes y/o viáticos vinculados al evento académico mencionado;

QUE la Prof. JUAREZ presenta constancias de asistencia y comprobantes de gastos debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

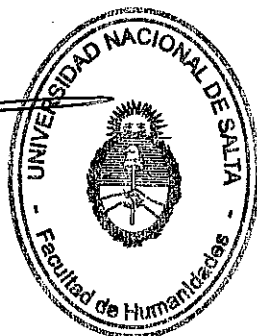
**ARTICULO 1°.- APROBAR Y RECONOCER** gastos de traslado a la Prof. Roxana JUAREZ, DNI: 27.096.239, hasta la suma total de **PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00)**, en concepto de ayuda económica destinada a solventar gastos de pasajes, viáticos y/o inscripción inherentes a su participación en la actividad mencionada en el exordio.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al presupuesto 2.022 de esta Dependencia y en el orden interno a la Escuela de Letras (Dep. 027.001.006).

**ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE** a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General. Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

vsj/jae.-

Mg. ARIEL DURÁN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y  
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa